

GUATOPO

RESGUARDA LA SELVA HUMEDA TROPICAL VENEZOLANA

El inventario de los recursos naturales que conforman el sistema de parques nacionales es una invitación para reflexionar sobre la necesidad de cuidar y preservar este patrimonio para las presentes y futuras generaciones.

El objetivo de la colectividad debe ser fomentar la armonía entre el hombre y el ambiente a fin de lograr una actitud de respeto por los principios ecológicos.

El Parque Nacional Guatopo fue declarado el 18 de marzo de 1958, con el fin de proteger y conservar una importante muestra de la selva húmeda tropical venezolana. La abundante precipitación del macizo montañoso de Guatopo da origen a una importante red de drenaje natural, formada por ríos y riachuelos que nacen en esa región y fluyen hacia el mar Caribe y el Orinoco.

En esta extensa área boscosa, donde la caza está prohibida, los animales tienen protección, refugio y alimento, como es el caso de la danta y otras especies en vías de desaparición.

El crecimiento de la población en las últimas décadas ha traído como consecuencia la destrucción de vastas áreas selváticas, el deterioro de las cuencas hidrográficas, la ruina de extensiones de suelos por el proceso de erosión y la disminución de la fauna silvestre. Frente a esta situación, los parques nacionales juegan un papel fundamental para la preservación de los recursos naturales.

El Parque Nacional Guatopo constituye otro de los valiosos biotipos naturales que conforman las áreas bajo régimen de administración especial. ¿Cuál fue la principal razón de su creación? Guatopo nace ante un problema específico, como fue la devastación de extensas zonas boscosas por actividades agropecuarias y deforestación.

Este parque nacional se localiza al sureste de Caracas, en jurisdicción de los distritos Independencia, Lander y Acevedo del Estado Miranda, y Monagas del Estado Guárico. Ocupa una superficie de 92.640 hectáreas ubicadas sobre la región montañosa de la Serranía del Interior, entre las poblaciones de Santa Teresa del Tuy al norte, Altagracia de Orituco al sur, San Francisco de Macaira al este y Ocumare del Tuy al oeste.

Su topografía, al registrar alturas que van de los 200 metros a 1.450 metros sobre el nivel del mar, determina dos pisos: uno que alcanza hasta los mil metros de altitud y se caracteriza por los rasgos de la zona tropical con exuberante vegetación de lianas, palmeras y un variado sotobosque y otro, de los 1.000 hasta los 1.450 metros de altura, el piso subtropical, donde la temperatura es más fresca y el termómetro baja en las noches a 14° C.



Tragavenado (*Boa constrictor*).



La abundante precipitación de Guatopo da origen a una importante red de drenaje natural.

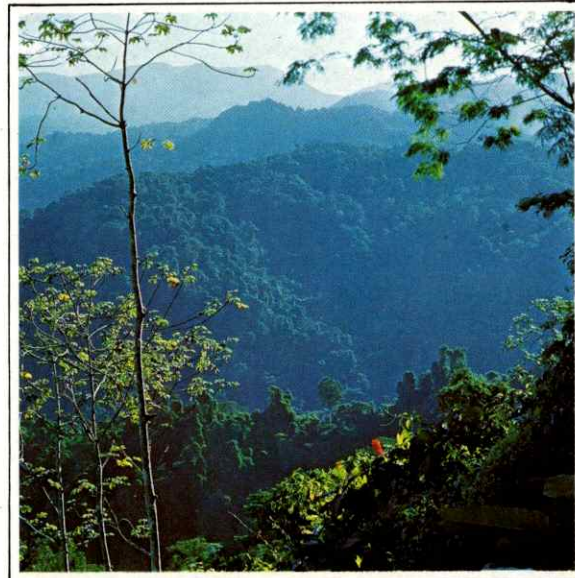
La precipitación pluvial ha llegado a alcanzar hasta 3.000 milímetros anuales, registrándose octubre, noviembre y diciembre como los meses de mayor precipitación y febrero, marzo y abril como los más secos.

REFUGIO PARA LA FAUNA Y LA FLORA

Como en cada área del país decretada parque nacional, Guatopo presenta una importante y característica diversidad de fauna y flora que hay que conservar y valorar como recursos únicos y no renovables.

Entre las especies de gran interés ubicadas en este parque se encuentran las serpientes como son la macagua (*Bothrops colombiensis*), la cascabel (*Crotalus durissus*), ambas venenosas, la cazadora (*Pseudoboa carinatus*), la ratonera (*Pseudoboa newiedii*), la tragavenado (*Boa constrictor*), la mapanare (*Bothrops colombiensis*) y la tigre mariposa (*Bothrops venezuelensis*).

Las especies más características de la avifauna son el águila arpía (*Harpi harpya*) y el rey zamuro (*Sarcorhamphus papa*). Entre las



El parque posee una vasta extensión de selva tropical y hacia las partes más secas, selvas menos exuberantes y cadusiformes.

Especies de la avifauna de Guatopo.



